

that one server envisor of abstract forms Redaccion y Cldministracion: Ibnion 15.—recio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

on tunes of other

Palma Miércoles 1.º de Julio de 1885.

of general Berauger), his pastus afencia-

tiven buildinger also sales entere sup 250

seed more astroff into except the north-later

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingos m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia. -Jucyes i t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.

Zuradas.—Lúnes 7m. Valencia.— 8 m. Mahon por Alcudia—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—
jueves 7 m. Mahon, 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

Polytreno Fol ob Filmherm FOR FERRO-CARRILES.

de los defles benellons, y augunos particu-Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.º) t - De Mana cor à Palma 3 m.; 7'30 . y 5'45 t.—De La Puebla à Pain a, 7'55 (n.añana y 5'55 t.—De La Puebla à Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor à La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde Trenes periòdicos.—Dias de mercado en Inca.—De Inca à Palma, 1'30 tarde.

SESION DIL 25 DE MAYO.

minet wis colors, to 1970 accorded from south

(COTINUACION,)

El Sr. Maura Pido la palabra para rect licar. one the distribution and area

El Sr. Fresidite: Latiene V. S. El S. Maur No seria perdonable, Sres. D putado que emplease yo tanto tiempo como eseñor Togores para contestar à su distrso, porque hablando naturalmente eSr. Togores despues del mio, natural/a que diese á su rectifica cion la extenin que le ha dado; yo no me encuentren el mismo caso respecto

de S. S. 7 Markett strategies in ... Las princiles indicaciones, à los grupos de arguentos que ha hecho el senor Togoreson los que yo voy ahora á recoger, paque conste que queda en vivo, me pre que lo está en realidad, el verdadenervio y los sencillos pensamiento spitales de mi discurso del

sábado.

Sobre cumero de arsenales, el sonor Togores hombatido conceptos que me atribuve ignifican ò que yo no me expresé bico que no me entendió bien S. S. (El. Togores: Los he tomado del ExtractoResultará lo que hoy diga idéntico que conste en el Extracto v en el rio. Dije yo que si el Estado pudie e sfacer con un selo arsenal las necedes del servicio de construcciones; as y manufacturas navales por admiración, un solo arsenal deberia existue si bastaban dos, era un despilfain liseulpable sostener el tercero, pe es claro que los gastos del personal tercer arsen il o de los otros dos, lostos de las obras hidráulicas, de los cios, de las máquinas, de las herramis, todo e-to es un recargo sobre el cde la produccion, completamente ssluo é injustificable. ¿Hiy algo mamental y notorio que esto? Pues hei el germen de mi pensamiento, sin duda quedó bien claro en la pra parte de mi discurso del sábado ar á la aplicacion, os decia; ha habit el seno de la Comision, sobre todetiendo á ella el Ministro, porque nistro representaba en realidad unos pareceres extremos, opinimes sas, y la mia, la mia personal hubsido, no en verdad cerrar dos arse, que en realidad el proyecto no chinguno, sino que todas as construes nuevas, al menos las de algunartancia, que requieren máquinaserta potencia y otros especiales os elementos, se concentrasen en senal, reservando el otro para care por supuesto no teniendo el Estalertos por su cuenta más que dos ars,

Residei de la Carraca, expuse con be claridad, me parece, las perples en que se hallo la Comision, esenlace, feliz á su juicio, que dite problema, asociando á la econorra el Estado de suprimir su adminin en aquel arsenal para concendo el vigor y todos sus medios etros dos; asociándola, digo, á las (cciones navales, y al propio tiempudo ò pugnando por abrir para listrucciones dedicadas á la marinante un porvenir en la Carraca.

Nosreemos, señores, que la lentitud eramente deplorable con que se vers construcciones navales en nuestinales, depende en parte de su organ viciosisima, no solo de ellos, sino iministracion entera; pero en otra ste la arhacamos, á que estan coloca vez muchas más quillas de las quisponden á las construcciones que sn desenvolver en España con los feel presupuesto. De manera

que & de tener 13 à 14 buques en

const, tuviéramos únicamente 3 ò

4, no resultaria como ahora, que una quilla puesta hace diez y siete años, todavia no ha salido á la mar, o que se tarde catorce anos en concluir una construccion, de cuya enorme lentitud re-ulta tambien que cuando el buque está botado, armado y listo, of ece vehementes sospechas de ser inservible. Una de las causas que concurren, con otras, à este deplorabilisimo resultado, es la multiplicidad de aisenales, donde hay que dar ocupacion á las maestranzas, y el número de construcciones simultáneas, que no guardan proporcion con los recursos ni con la actividad que tolera la tramitacion ve: daderamente oriental, fastuosa y sonolienta de nuestros expedientes administrativos.

A la critica espontánea de los Sres. Diputados entrego la idea expuesta y desenvuelta por el Sr. Togores, de que lo más económico es tener muchos arsenales. (El Sr. Togores: No he dicho eso; he dicho que podria suceder que con tres fueran más económicas las obras que hechas en uno.) Me parece que entonces no ha dicho nada S. S.; porque si S. S. no ha querido decir ó dar á entender que la supresion de un arsenal no era una economia, entonces no ha dicho nada, y no

tengo por qué contestar. Tampoco quiero detenerme ahora a repetir otra sèrie de razonamientos del senor Togores, encaminados (los he oido con verdadero asombro) à disuadiros del intento de fomentar, aunque sea incubándolas el Estado artificialmente, las industrias navales particulares. Me ha llenado de asombro esta tésis sostenida por el Sr. Togores, mucho más que si por otra persona cualquiera la viese apoyada. (El Sr. Togores: De una manera ficticia.) El Sr. Togores, lo que no quiere, por lo visto, ya lo habia indicado en sus últimas palabras, es que el Estado desenvuel va de una menera ficticia les industrias nacionales maritimas. La Comision respeta la opinion de S. S., pero por su parte entiende, y no hago más que indicarlo para que el Congreso y la opinion pública juzguen, que todo sacrificio en favor de las industrias particulares de la construccion naval representa, primero, la constitucion en territorio nacional, de un poderosisimo elemento de defensa en caso de guerra; segundo, un gran gérmen para el desenvolvimiento de la marina mercante y para las construcciones de la marina mercante en territorio nacional, y nosotros consideramos que en realidad la marina de guerra carecerá de base sólida mientras no se desenvuelva la marina mercante; y finalmente, una g dispeconomia para el Estado; que por algo en ninguna Nacion construye el Estado para la marina sino aquello que no puede obtener de la industria privada, y son felices aquellas Naciones cuya industria particular naval ha alcanzado tal desenvolvimiento, que pueden reducir sus arsenales, como decia yo el sábado exclusivamente á carenas y reparaciones, obras que por miramientos extraños á la potencia y capacidad de las industrias, por consideraciones de otro órden, no conviene encomendar nunca à la industria privada.

Ese es un disentimiento, y no hemos de pretender en la discusion que el señor Togores acepte nuestras ideas, ò S. S. que nosotros aceptemos las suyas. La disidencia está clara; la Camara juzgará entre las dos opiniones, que tal es el objeto principal del debate á estas horas.

Ha tocado el Sr. Togores el tema de los talleres de artilleria, que segun el dictámen de la Comision, quedan en el arsenal de la Carraca. A mi me importa que no se olvide el verdadero pensamiento de la Comision, me parece que bien inteligible por mis palabras del sábado. La Comision, dije, y ahora repito, deseaba suprimir en absoluto en la Carraca y en todas partes las construcciones para la

artilleria naval. Si no lo hizo, fué porque se dijo, porque se entend ò, habia ilatos oficiales para entender y decir que el ramo de Guerra no podia facilitar o construir en sus factorias los cañones para la marina. (El Sr. Togores: Que lo declare el Sr. Ministro de la Guerra.) El señor Ministro de la Guerra, Sr. Togores, no pod: á declarar sino lo que existe ya en los documentos oficiales, donde se ha dicho que no puede facilitar los canones para la marina. (El Sr. Togores: ¿Hoy?) Esa ha sido la contestacion de Guerra á Marina hace poco tiempo. Pero hemos presentado nosotros el dictámen: la atencion de todos se ha fijado en este punto; hay ya enmiendas presentadas; ha hecho indicaciones à la Comision el Sr. Ministro de la Guerra; estamos reflexionando todos sobre ello; esta es una de las muchas modificaciones que pueden mejorar el dictamen, à lo cual ya manifesté en mis primeras palabras que estábamos dispuestos; en fin, señores, germina la idea de suprimir, como es nuestro ideal, y os dije el sábado que lo fué siempre, los talleres de antillería, y ver como aunando los recursos, en los talleres del ramo de Guerra se fabrican juntamente las piezas para el ejército y para la armada.

Ese es un detalle importantisimo, pero un detalle al fin del articulado del dictamen; cuando se llegue à él, la Comision. de acuerdo con el Gobierno, habrá madurado bastante si hay manera de dejar resueltas las dificultades que, unicamente si fueren insolubles, podrian apartarnos

del ideal que manifestè con toda claridad en la tarde de anteaver. de mos legras Vamos á otra cosa. El Sr. Togores ha unsistido hoy grandisimamente, por lo que loca á la organizacion interior de los larsenales, len la inconveniencia, da originalidad inaudita y el atrevimiento funesto de constituir el arsenal con cierta autonomia, en vez de suprimir, como Su Señoria propone, el comandante general; en una palabra, de dar al arsenal la organizacion que ha propuesto la mayoría de la Comision. Es inaudita, es una novedad es upenda, segun el Sr. Togores. (El Sr., Togores hace signos afirmativos.) Me alegro que lo ratifique ahora S. S. No solamente es una enormidad funesta para la buena administracion de los arsenales esa casi autonomía del comandante general, sino que, segun el Sr. Togores, es incompatible con la autoridad y la posicion airosa del capitan general en el departamento; en fin, señores, una invencion nuestra, improvisada ahora, que va à producir funestisimos resultados. (El Sr. Togores: Ahora existe. Ahora, señor Togores, el comandante general del arsenal no tiene la independencia ó autonomia que se le da en el proyecto, ni mucho ménos, puesto que la Junta economica, que es òrgano vitalisimo de la administracion del arsenal, presidida por el capitan general del departamento, reside fuera del arsenal y consta de funcionarios del interior del mismo y de funcionarios extraños lá èl. Por lo mismo, reducir las facultades del capitan general al mando militar, para salvar la integridad de este mando en el departamento, y dejarle en lo administrativo y en lo económico tan solo la alta inspeccion, es una verdadera y profunda novedad, frente á la cual S. S. defiende el sistema de suprimir el comandante general y que los organismos vitales internos del arsenal dependan directamente, inmediatamente del capitan general y de la Junta del departamento. (El Sr. Togores: Como ha sucedido desde 1766 hasta hace veinte años.) Conste, por de pronto, que se equivocó S. S. en su anterior interrupcion. Ahora vamos á hacer un poco de historia, que es, Sr. Togores, una gran maestra. En Diciembre del año 1821, las Cortes votaron una ley orgánica de la ar-

mada, como S. S. sabrá sin duda; ley-

que duró poco, como todas las obras sanas de aquel fugaz intérvalo de régimen constitucional. El título 13 de esa le y orgánica está consagrado á los arsenales. Articulo primero de ese título es el 154, y dice: «El mando universal de cada uno de los arsenales estará á cargo de la clase de almirantes ò capitanes de navio, con la denominación de comandante general, el cual recibira directamente las órdenes del Almirantazgo, y será el conducto por donde se dirijan los jeses del arsenal para todos los asuntos relativos á sus respectivos ramos. » El crimen nefando, señores, data por lo ménos de 1821. Pero el art. 155, que sigue; «El almirante del departamento, si fuere más graduado ó antiguo que el comandante general, será inspector del arsenal como delegado del Almirantazgo, pero sin entorpecer ni entrometerse en las funciones del comandante general, vigilando únicamente sobre el cumplimiento de las òrdenes representando al Almirantazgo sobre las faltas que notare.» Esto mismo decimos nosotros; lo hemos improvisado ahora. Esta ley, señores, cayó envuelta con todas las leves del periodo liberal; esa ley no cayo por el descrédito que se experimentara en su aplicacion; fué una de tantas como de una sola plumada derlibó el régimen absoluto en su postrera resurreccion. Pero todavía hay autoridades más modernas, que están vivas y presentes; presentes puedo decir, aludiendo propiamente à este mismo local; presentes sobre todo al debate que en la opinion ha suscitado el proyecto. Me parece que el Sr. Togores no recusará, no sería justo si recusara la autoridad del ilustre general Beranger, para nosotros respetabilisima. Pues el digno general Sr. Beránger tuvo la honna de suscribir un decreto de 15 de Julio de 1870, como Ministro de Marina, precisamente publicando las ordenanzas vigentes de los arsenales, ry en el preámbulo de aquel decreto, despues de hacer una indicacion respecto váu que las ordenanzas de 1776 desde luego hicieron sentir la necesidad de aunar los servicios en el interior del arsenal, porque se resentian de disgregacion, insistiendo en la idea escribió el siguiente pácrafo: did at 000.10 nonant alloun us

«Fundadas aquellas reglas en la descentralizacion de los distintos ramos de armamentos, administración, ingenieros y artilleria, cada uno de ellos obraba con completa independencia y bajo la direccion de jefes independientes, como lo eran el inspector general, el ingeniero general, el comisario general de artilleria y el intendente; resultando de lesto que en el arsenal se echaba de menos una autoridad superior que centralizara los trabajos de cuatro distintos ramos destinados á formar la unidad representada por el buque armado y equipado, dispuestos, en fin, para acudir á donde

lo necesitasen los intereses de la Patria.» Sigue indicando cómo, en el espacio de tiempo desde las ordenanzas de 1776 hasta las que promulgaba, se había procurado de diversos modos remediar aquella falta y constituir el centro unificador de la accion del arsenal, y escribe este otro párrafo: «Sin embargo, al resucitar nuestra muerta marina á impulsos del desarrollo de la riqueza pública que se obraba à la sombra del régimen constitucional, se hacia sentir por momentos la necesidad de una autoridad en nuestros arsenales que aunara el resultado de los trabajos de los funcionarios encargados de las construcciones, de los que pertrechaban los buques y de los que los dotaban con los elementos para la guerra; porque aun cuando existia en ellos la autoridad unica del jefe superior del departamento... (O:dlo bien, Sres. Diputados; los servicios y ramos del arsenal dependian del capitan general, como el Sr. Togores propone que en adelante dependan,

diciendoos que toda otra cosa es invento descabellado.) El general Beranger continua y dice. «Aunque existia esa autoridad, las vastas atenciones...» (Esto mismo dije yo el sábado; solo que yo no soy el general Beranger); las vastas atenciones que pesan sobre esta autoridad, cuya jurisdiction alcanza una extension bastante dilatada de nuestras costas, que tiene el mando de otros establecimientos fuera del arsenal, y el de las fuerzas armadas de todo el litoral del departamento, hacian muterialmente imposible (¿Lo oye bien el Sr. Togores?) que pudiera acudir diariamente à vigilar los minuciosos pero importantes detalles de los diversos servicios del arsenal.» ¿No os ha parecido que leia yo ahora las cuartillas taquigrálicas de mi discurso del sábado? (El Sr. Togores: E-toy conforme) ¡Está S. S. conforme? Pues entonces, ¿por que propone y sostiene tolo lo contrario? El general Beranger en su preambulo decia que la autoridad del capitan general, erigida en jefatura directa y única, equivalia en realidad, como yo decia el sábado (apenas habria que cambiar las palabras,) à dejar rota la unidad del arsenal, sueltos los ramos, desquiciada la elicacia de toda su accion, que ha de coincidir armònicamente à cada obra.

(Se continuara.)

CARTA DE MURCIA.

the compression of the least of the REGRESO Á MADRID. Múrcia 24 de Junio.

Sr. Director de EL CORREO.

207115 91 SEEDINGERS CILL CHARLES

Trataré de otros puntos que ayer dejé interrumpidos.

EMIGRACION DE MURCIA.

Es cierta la noticia de que la emigracion veraniega está en las costumbres de los murcianos. La gente rica se vá generalmente a la costa, o á quintas de recreo, y la gente pobre se esparce por la huerta y los caserios; pero nunca han pasado, segun noticias recogidas aqui, de 10 à 15.000 almas, entre ricos y pobres, las que abandonan la capital, ni jamás ha empezado la emigracion hasta mediados de Julio ò principios de Agosto, que se hace insoportable el calor.

Este año la emigracion, ya notable, comenzó por los dias 8 y 9, y que empezaron á desfilar los ricos, y la desbandada, la verdadera desbandada de todo el que tenia un duro para el viaje, un amigo en pueblo extraño à un borriquillo para huir à pueblos lejanos de la huerta, empezó el 15, y aun continua, en menor escala, porque apenas vá quedando gente, y porque los que quedan se van convenciendo de que es inutil huir.

Muchos de los fugitivos no han librado su vida, po que á los pueblos, sobre todo dentro de la misma huerta, donde han ido, ha ido el colera con ellos, y han caido como victimas de tiro bien dirigido ó de veneno bien sembrado.

Del censo oficial resulta que Múrcia y su huerta tienen 91.609 habitantes, de los cuales, segun cálculos, corresponden á Múrcia mas 60.000. De tan crecido numero, por la soledad de la capital y por la opinion unánime de personas conocedoras de la población, no quedan en Múrcia arriba de 16 à 18 mil, descontando de estos los padres y hermanos de los invadidos (sa'vo algunos que se han marchado), los que no tienen dinero para salir y parte de la poblacion oficial, no hay persona, salvo honrosas excepciones, que se haya quedado en Múrcia por su gusto. Todos han corrido sembrando la epidemia por donde an hido, y el ejemplo de cobardia moral por todas partes.

El espectáculo de un pueblo que abandona sus intereses colectivos, que abandona al padre enfermo, à la madre mori bunda, al pariente con los primeros sintomas de una afeccion mortal; al mendigo revolcándose entre el dolor, la miseria y la muerte, es un espectáculo que merece las censuras mas severas. No hay virtud humana que no quede lastimada con esta conducta, y la falta es demasiado grave para pasarla en silencio.

Todavia es mas grave que los que tienen cargos oficiales; abandonen su puesto en los momentos de peligro. Ha babido bastantes, cuyos nombres no publico, porque no tengo la lista completa, pero de los cinco diputados de la comision permanente solo ha quedado en Múrcia dos y del ayuntamiento la mitad de los concejales que lo componen.

Del cuerpo judicial y de otros foncionarios públicos, se han marchado tambien varios individuos, mas cuidadosos de sus vidas que del severo cumplimiento de su deher.

SOCORROS ORGANIZADOS.

Desde los primeros dias el clero y las Hermanas de la Caridad, dirigidos por el virtuosisimo prelado, los funcionarios públicos con el gobernado: señor Alcázar y el alcalde á la cabeza; la sociedad αEl Progreso», y algunas personas esforzadas y caritativas, han organizado medios para combatir en lo posible el cólera, el hambre y el miedo, que son las tres epidemias reinantes en Múrcia.

Un convento desmantelado, por no haber otro edificio mejor, se habilitò para

el hospital de coléricos. Todos los invadidos de los cuarteles o de los asilos benéficos, y algunos particulares que co tienen otros recursos, con trasladados à este hospital, cuyas condiciones higiénicas no son, como pnede suponerse, muy à proposito para ahogar la epidemia. SECONDER STEVEN NEWSFILTER

La defensa queda reducida á los medios curativos que, como ya se sabe, son poco eficaces contra el còlera. El servicio médico es bastante bueno, y las Hermanas de la Caridad, como enfermeras, son ejemplo vivo de abnegacion y herois-

En el gobierno civil hay organizado un buen servicio, dirigido por los doctores Ca-tillo y Maestre, ds desinfeccion forzosa y de reparto gratuito de medicamentos y desinfectantes à lus que lo soliciten. Ademas los doctores Maestre y Castillo, como inspe tores extraordinarios de Sanidad, visitan y someten a tratamiento a los enfermos para quienes se los da aviso. Is the world with a semilionarion

Se ha establecido una cocina econômica, en donde, por diez céntimos, los pobres encuentran una racion de arroz con un trocito de carne y pan. El señor obispo, el gobernador, el conde del Valle de San Juan, rico capitalista, tan generoso como sereno, y los individuos de la sociedad «El Progreso,» y otras personas, reparlen constantemente socorros de su peculio particular, y son voidaderas providencias de los pobres asi enfermos como sanos; louis to the week to the term in his tier as.

En el paseo llamado del Malecon se ha organiz do algo parecido á un barrio de salud. Con 50 tiendas de campaña y 20 barracas, se ha preparado habitacion sana à otras tantas familias de co éricos sacadas de los barrios mas infestados.

La idea de formar este barrio de salud no puede ser más oportuna, ni el sitio de emplazamiento mejor e'egid. El malecon es una prolongacion del puente, à bastante altura del nivel de aquellos terrenos, y de dos kilómetros de entension, hecha para refugio de la poblacion en las inundaciones. The low-statement believe

A derecha é iz juierda se entiende la huerta, siempre verde, y los vientos à aquella altura son sanos y agradables. En comprobacion de esto, diré que à pesar de estar pobladas las barracas y tiendas de aque campamento, por familias de coléricos, no ha habido una invasion si-Sr. Logores auce signos don manager. Te

Ha bastado espaciar la miseria a aquelios infelices, para devolverles la salud y la alegria, de tal modo, que los tres practicantes, à cuya vigilancia està encomendado el campamento, dan diariamente parte de «salud completa,» y de tal modo que es el único punto de Múrcia donde he visto à los chicos jugar y à las mujeres y á los hombres con relativa alegria. Lancer and elizable would be

Llegada y estancia de los ministros.

A las cinco llegó á la estacion de Múrcia el tren especial. Venian en él además de los Sres, Cánovas y Romero Robledo, los doctores Lucientes, Capdevila y Gara. garza; y los Sres. Ducazcal, Retortillo y otros. Los viajeros se presentaron con las precauciones naturales, enguantados, y con un servicio completo de mesa, muy bien servido por Lhardy para mientras durara la expedición, assi an applica

En la estacion aguardaban á los ministros el obispo, las autoridades, las corporaciones, jefes de guarnicion y la mayor parte de los habitantes que quedan en Múrcia. Al bajar del tren los Sres. Cánovas y Romero Robledo, se oyeron algunos aplausos y vivas, y prévio algunos saludos, los ministros y el gobernador montaron en el coche del obispo y se dirigieron, precedidos de un piquete de la Guardia civil, y seguidos de todo el acompañamiento, à recorrer las calles de la poblacion y luego al palacio del señor obispe, donde se les tenia preparado alojamiento: 25000 6 88600 V 13000 / 18000

Claro que este paseo no se hacia en los momentos y en las condiciones más oportunas para juzgar del verdadero estado de la poblacion; pero aunque la animacion iba con el mismo acompañamiento,

los ministros pudieron ver cerradas la mayor parte de las tiendas y casas.

Ya en el palacio del obispo los miaistros recibieron a los funcionarios y corporaciones que le fueron presentadas; y por la noche recibieron en conferencia especial á los pocos concejales y diputados provinciales presentes, con quien conferenciaron acerca de los recursos que se podia arbitrar para socorro de la poblacion. Hizo presente el Sr. Cánovas, que era portador de diez mil duros del Estado, de ciaco mil del donativo del Rey y de algunos fordos de ropa, y que en Madrid por i iciativa de las damas estaba abierta una suscricion que daria más de cuatro mil duros. El Sr. Romero Robledo añadió que quizás pudiera arbitrarse recursos del fondo de calamidades públicas para obras de saneamiento, que de paso diera ocupacion à los jornaleros.

Despues de esto, los ministros se retiraron à des aus ir hasta el dia signiente á las doce, y yo tambien me retiré del palacio del señor obispo, en donde entre parentesis, se notaba á muchos metros de distancia un fuerte o or de ácido fé-

Al dia siguiente à las doce, los ministros montaron en coche y visitaron, acompañados siempre del obispo, del gobernador y otras autoridades, el hospital de colèricos, donde se enteraron del número y del estado de los enfermos, poniendo cada ministro á disposicion del gobernador 1.000 reales para que los repartiera entre los colèricos que sanen ó para las familias de los coléricos que mueran.

De alli se dirigieron ar campamento ó barrio de Salud, y despues de visitarlo detenidamente, à la sombra de un corpulento árbol presencia: on el cocorro de un duro y un traje por persona, que entregò el gobernador à las familias recogidas

en el campamento.

Si no conte mal, entre 42 samilias se repartieron 137 duros y 137 trajes; gratificando tambien 10 duros á cada uno, á los tres practicantes del campamento. El reparto lo hizo el gobernador «en nombre del Rev, que teniendo el sentimiento de no poder venir personalmente à dar este socorio, enviabi à los ministros, la representacien más alta del país.» Los pobres recibian el socorro con palabras entrecertadas y lágrimas de grati-

El acto terminò con vivas al Rey, al gobierno, al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernacion.

Una de las recogidas habia dado á luz la noche antes una nina. Supose la noticia en el socorro del repurto, y nuestro compañero el Sr. Mencheta se ofreció à apadrinar à la recien nacida, y el señor obispo à baut zarla. En efecto, el bautizo se celebro luego, à las cuatro, oficiando el señor obispo da pontifical, y senalando el Sr. Mencheta a su ahijada una pension annal de 22 duros, cuya primera anua idad se la entregó en el acto.

El Sr. Ducazcal tambien repartió soco-

rros en el campamento.

Despues de esto, los ministros se retiraron à su alojamiento.

EL TRATAMIENTO DEL DOCTOR MAESTRE.

Desde mi llegada á Múrcia procuré ver al doctor Maestre, para oir de sus propios lábios la indole y eficacia de su tratamiento curativo contra el côtera.

El doctor Maestre, que es un joven ilustrado, de imaginación viva y de abundante pabra, me ofreció desde luego darme las explicaciones que le pedia. Distintas veces lo encontré por las calles en el trascuiso de veinticuatro horas, y sus ocupaciones, como médico del gobierno eran tantas, que verdaderamente no podia perder media hora en darme aquellas explicaciones que yo aguardaba con verdadera impaciencia por su extrao dinario interés para comunicarlo á los lectores. Por último, dijome que iba á dar en seguida una conferencia pública sobre sutratamiento, y que alli podia recoger datos. Maneuliu el a sonun antigomos

No falté à la hora señalada; pero la conferencia pública se redujo á algunas esplicaciones á los ministros, que yo naturalmente no oi. Romozquos cortineon

Cerrada esta puerta de noticia del mismo autor, á que vo deba preferencia, he procurado recoger impresiones entre los médicos y los enfermos, resultando, respecto de la eficacia de este tratamiento, que tiene entre los médicos más incredulos que creyentes, y entre el público, que tiene por lo ménos tantos creventes como incrédulos; es decir, muchos enfermos sometidos al tratamiento, no se esplique el porqué y bastantes se han muerto.

Respecto de otros detalles, no se sabe en Murcia más sino que el doctor Maestre, segun él mismo me ha dicho, hace

una inveccion hipodérmica de distinta composicion en cada uno de los periodos de la enfermedad, y que los medicamentos y la proporcion que componen cada una de estas inyecciones, es un secreto que solo conoce su autor.

No doy estadísticas, porque no las conozco, y solo anadiré que generalmente hace mal efecto, que se rodee de tanto misterio una cosa que por interés cientilico, por humanidad y por gloria de su autor debiera ya ser pública, por lo ménos, entre los médicos por si bueno esel medio higiènico que precave, bueno es, y completa la defensa el medio terapéntico que cura.

REGRESO DE LOS MINISTROS.

Poco despues de oir de labios del doctor Maestre las esplicaciones que les dio. y que yo desconozco, los ministros, con el mismo acompañamiento que les recibió, se dirigieron à la estacion, se despidieron, se les dió la despedida con vivas al Rey, al gobierno y á los Sres. Cánovas y Romero; y el tren se priso en marcha. Nada notable ocurrio en el camino,

En Cieza salió el ayuntamiento; en Hellin salio tambien el municipio: se overon en un grupo vivas al gobierno, que fueron contestados en otro grupo con vivas á la «soberauja nacional» y «al pueblo;» en Albacete tambien salieron á saludar á los ministros el gobernador y las autoridades militares y civiles, llegamos à Aranjuez á las cinco, donde los ministros se desayunaron, descansaron y se fumigaron en la quinta del Sr. Estrada, continuando luego á Madrid, donde, como decimos en otro sitio, llegaron à las doce.

RESUMEN.

Hasta el dia de ayer 25, á las doce, han ocurrido en la capital de Murcia y en la huerta 3.322 invasiones y 2.243 defunciones. Murc:a necesita dinero y socorros, que deben entenderse à algunos pueblos de la huerta, como Espinardo y otros muy castigados por la epidemia; que la visita de los ministros ha reanimado notablemente el espiritu público; que los murcianos quedan muy agradecidos á los Sres. Cánovas y Ron ero, si bien hubieran deseado que prolongasen un poco más su visita, que la opinion pública se hace lenguas para alabar la conducta del obispo, del gobernador, del secretario del gobierno y de todos los empleados que han permanec: do en sus cargo-; que estos empleados merecen una recompensa, como mereren castigo los que han abandonado sus puestos, y que la epidemia no tiene visos de decrecer.

Terminaté esta cansada carta con algunos detalles: en la fonda doude he parado no habia más huespedes que los de

Madrid.

Al llegar el Sr. Cánovas á Múrcia, y bajar def treu, recordó que la última vez que alli habia estado, fué con el objeto de casarse, y tambien habia cò'era.

La compañia de ferro carriles del Mediodia, de la cual se oyen grandes elogios, pasa á sus empleados, cuyo sueldo es menor de 10 rs., un kilo de carne y una hotella de rerveza. Un jornalero, a quien le dieron siete dures de socorro, procuró huir abandonando á su madre y mujer, colèricas: fué detenido en la estacion. Estos casos menudean; pero en cambin la conducta de las autoridades del clero parroquial, de las Hermanas de la Caridad. y de algunos particulares compensan sobradamente aquellas tristes flaquezas.

Es tarde; y annque falta mucho que decir, preciso es poner termino à esta carla.

PLANTAL COMPANY ROUNDS AND ACCOUNTS

MODESTO SANCHEZ ORTIZ.

No nos sorprende el lenguaje con que se despacha el diario Las Notirias en su número de ayer respecto de las obras del puerto de Andraitx, y lo habiamos previsto y lo esperábamos porque asi lo abona la conducta seguida en ocasiones anàlogas por los patronos del colega, que han intentado engalanarse siempre con plumas agenas, como ya le dijimos el sáhado, Point de zèle que à veces es contraproducente y suele acarrear amargos desengaños; y sino vamos á cuentas examinando punto por punto los seis en que hace hincapie el diarro conservador.

1.° Conformes con que se debe à la iniciativa del Sr. Conde la ley declarando de interès general el puerto de Andrailx, pero conste que el diputado D. Antonio Maura intervino grandemente en el asunto, formando, parte de la comision del Congreso que emitiò dictamen favorable.

2.º Conformes en que tambien se de be à la iniciativa del Sr. Conde la órden de la Dirección general de Obras Públicas para que se procediera al estudio de las obras de defensa del mencionado puerto; pero conste que estas mismas obras de defensa estaban proyectadas y aprobadas desde muchos años atrás, lo cual prueba que no se sabia lo que se tenia entre manos.

3.º No sabemos como la citada orden, verdadero lapsus administrativo, pudo colocar sobre la mesa del Ministro un provecto respecto del cual habia recaido la sancion del mismo funcionario, con lo cual no podia menos de constarle su existencia. Y en cuanto à si durmio el sueno de los justos durante la dominacion fusionista, debemos enterarle al colega, por si lo ignora, que no era posible en aquel entonces promover la realizacion de las obras de que se trata por cuenta del Estado, por cuanto existia una Junta de obras de puerto que tenia á su cargo la administracion de todos los intereses y de todas las mejoras del puerto de Andraitx. Hibrese la misma Junta promovido su propia disolucion, como lo ha hecho ahors, y hubieran estado los diputados fusionistas en situacion de llevar á cabo mejora tan deseada.

Podemo añadir que este trámite previo è indepensable, por mas que haya obedecido dimanado de la iniciativa de la Junta la sido gestio sado y conseguido con inustada rapidez por el diputado don

Antonio laura.

4.º fi cuanto al parrafo 4.º debemos noticiar l'colega, por si lo tiene olvida do, quell presupuesto de las obras de reparacio, á que alude, fué aprobado por gespoes del mismo diputado D. Antonio Mara.

5.° la noticia que dá el diario conservado de haber sido disuelta la Junta de obra del mencionado puerto en fecha 16 del priiente, se pasa de puro trasnochad pues queda casi traspapelada la carta eque se nos lo participaba.

6.º lo sabemos si fuè à no considerada elonsejo de Ministros la cuestion del puto de Andraitx, porque es cosa harta ladí para que preocupe á D. Antonio (novas y á D. Francisco Romero, cuandestán en campaña los microbios, y aun esma que habitan entre ellos; lo que sabemos que no pudo ser aprobado el pyecto, como Las Noticias asegura, or la sencilla razon de que lo habita si hace más de once ó doce años.

Y mo no nos duelen prendas, ponemos disposicion del colega las piezas justifitivas de cuanto llevimos afirmado, yodemos asegurarle que tendremos viva caplacencia en ponerlas de mani-

liesto

Non gran esfuerzo procuramos, y preteemos conseguir, el ponernos en este anto à mayor altura que el exclusivo ires de partido, y juzgándolo imparciaente, creemos deducir en último anális que el Sr. Conde, gracias á su posicily à las excelentes relaciones personalcha tenido noticia un poco antes que os de la resolucion preparada por agenaano; consideramos tambien, que sincenente la comunicó al periodico, dignorgano del partido conservador, como muy natural por tratarse una medibeneficiosa para el pais, pero al mismiempo entendemos que se interpreto Palma torcidamente atribuyendo al Sronde la paternidad y la iniciativa de ungocio, cuando pertenecen, si no excluamente, poco menos, à otro; de igualmera que Mencheta y otros correspales telegráficos obtienes las prims de los acuerdos ministeriales sin ler intervenido en los asuntos de referia. Por tanto las frases que estampuestro colega al decir: «A nuestro qidisimo amigo, el diputado por esta i Sr. Conde de Sallent, que tanto interviene tomándose en todo lo que se ree á las mejoras que han de fomenhoderosamente nuestra riqueza, se deel que las obras del puerto de Andraitavan sido un hecho; motivo por el destamos seguros, le guardarán etergratitud no solo los vecinos de aque eblo, sinó los de la isla entera, en nore de los que le enviamos un fervienoto de gracias:» están de sobra y debeguardarlas para mejor ocasion.

Po demás, las noticias del colega trasidas desde Madrid con notoria actividas desde Madrid con notoria actividas desde Madrid con notoria actividade al pacion a las que recibimos nosotro igual sentido, por telegrama fech el 26 á las 6 20 tarde, previstas con dias de anticipacion en carta en que tos anunciaba la próxima solucion las obras del puerto de Andraitx.

Y prueba de nuestra sinceridad, no

hemos de seguir à nuestro contrincante en el terrenoque invade al tratir el asunto terre à terre, como dicen los franceses, procurando desvirtuar lo que, bien lo sabe nuestro colega, es digno de consideración y encomio. Y ademis, no queriendo seguirle en el mismo camino impropio de la prensa formal y seria, le anunciamos nuestro propôsito de no ocuparnos mas en este asunto, en la seguridad que el público imparcial y ageno à ciertas miserias, que algunos deberian tener interes en ocultar, sabrá à la larga apreciar méritos y distinguir aptitudes.

¿ Con motivo de ser hoy el dia señalado para la constitución dei nuevo ayuntamiento haca sonar El Demócrata de ayer su destemplada gaita y entre horribles desafinaciones gramaticales se permite divagar respecto á la elección de alcalde y tenientes dando consejos á los izquierdistas y hablando de pactos, alianzas y sorteos.

Los radicales, con este motivo, van tornándose sentimentales y llorones pues las desgracias comunmente se enlazan. Tras la derrota de los conservadores se les va á dimitir de los puestos que por juro de heredad disfrutaban en el municipio.

Tiene motivo de hacer sonar el sensible bordon.

El sábado por la tarde se cometió un robo en Establiments nous, consistente en veinte y dos botones de oro, dos ó tres medallitas del mismo metal y siete pesetas en plata. En vista de las declaraciones de los vecinos de la casa en donde se cometió el delito, se pasó aviso al jefe de serenos de Palma, y el domingo los reos fueron capturados dentro de la ciudad ocupándoles los objetos robados. Dichos reos son dos, uno de Lluchmayor y otro de Ibiza.

Dice nuestro colega El Diarro de Palma:

«El inmortal maestro Gounod, autor musical de la grandiosa opera Faust, ha quedado tan prendado de nuestro paisano y distinguido artista el bajo Samper con quien cantó dos actos de la citada ópera que el dia siguiente gestionó su contrata con los directores del teatro de la Opera en Paris, para el caso de que fracasara Reské, que iba á debutar en aquel coliseo. Felicitamos al Sr. Samper por ese nuevo lauro en su carrera artistica, en que tanto se ha distinguido ya.

Recibà tambien nuestra felicitacion sincera.

61 4

Se ha repartido el número 12 del Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana, el cual contiene el siguiente sumario:

I. Fundacion de Mago (Conclusion), por D. Juan Segui y Rodriguez.—II. Donativo, por D. F. Cardona y Orfila. Phro.—III. Nuestra lámina, por F.—IV. Seccion de noticias.—V. Seccion de anuncios.

La Comisión del Senado que entiende en la proposición de ley del señor marqués de Retortillo creando y organizando la carrera de secretarios de Ayuntamiento, ha celebrado varias reuniones con objeto de estudiar este importante asunto. Segun nuestras noticias, dicha Comisión acepta el espiritu en que se inspira, pero se halla relacionado este proyecto de ley con el de administración local, pendiente de discusion en el Congreso de los diputados, y como la clausura de las sesiones de Cortes se acerca por lo avanzado de la estación, es casi seguro que dicha Co. misión no pueda emitir dictamen, a pesar de sus buenos propósitos para que se organice convenientemente esta carrera. Nos complacemos en dar esta noticia á la numerosa clase de secretarios de Ayuntamiento.

Han sido nombrados notarios de Inca y Alayor respetivamente D. Rafael Togores y Palou y D. Pedro Alcover. y Maspons que ocup ban los primeros lugares en las ternas formadas por el tribunal de oposiciones.

Segun leemos en un periódico de la Córte ha firmado sus contratas, para la próxima temporada del Real, nuestro paisano el hajo Sr. Mateu (Uetam).

Dice La Opinion que vuelve à hablarse de la anomalia de que mientras los pasajeros que de Bareelona van á Mahon directamente quedan en breve plazo en libertad de presentarse en l'alma, los que se dirigen à esta tienen que soportar una observacion de mas dias.

Mahon siempre será Mahon y no decimos mas.

L'amamos sobre ello la atencion de la Junta de Sanidad.

Point the Telling of the files

De El Isleño:

Los vecinos del Molinar del Levante agradecen como es justo al Sr. Alcalde accidental el que haya providenciado sobre la que ja que en nombre de aquellos expusimos contra la acequia vertedora de aguis súcias que existe inmediata à la iglesia.

Dicha acequia además de prolongarse algunos metros, mar adentro, se ha tapa-do con sillares, impidiendo de este modo la exhalación de miasmas que apestaban.

Nosotros tambien agradecemos lo hecho como agradeceremos cuanto en beneficio de la higiene se disponga.

Han sido nombrados delegados del Colegio de Tenedores de Libros, constituido en Madrid.

DANGER FREIGHT OF STREET

En Inca, D. Baltazar Salvá.
En Felanitx, D. Miguel Obrador.
En Llummayor, D. Juan Ramis.
En Manacor, D. Matias Antich.
En Soller, D. Jorge Frontera.

or along the continue of the expension

Parece que se trata de organizar en Barcelona una nueva linea de vapores entre Barcelona y la América del Oeste, estendiendo el servicio hasta Méjico. Segun noticias, aumenta de una manera bastante notable el movimiento de esportacion de productos catalanes consignados á los puertos mejicanos de Veracruz, Progreso, Frontera, San Blas; Acapulco, Mazatlan, Matamoros y Campeche.

अध्यक्ष्म ए र जन्म मध्य प्रति है। तेर ले

Por el Ministerio de Hacienda y con fecha 18 del actual se ha dispuesto que desde el 1.º de Julio sean amortizados por subastas trimestrales, en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de cada año los primeros décimos de títulos del emprèstito de 175 millones, los documentos representativos de estos valoaes que hay en circulacion y los que se emitan en lo sucesivo, para lo cual se creará un fondo consistente en 15 por 100 de lo que en el trimestre anterior de la subasta se haya recaudado por resultas de ejercicios cerrados de las contribuciones è impuestos. y por lo cual dejarán de admitirse aquellos créditos en pago de las contribuciones atrasadas, non las out ob addiedan gain a losar do sau en cours labores

Sobre la vida de los animales hallamos en el curioso libro de memorias que acaba de publicar Mr. Leopoldo Lambott, de Lieja, consigna que el mulo puede vivir 60 años; el caballo, 35; el buey, 30; el ganso, 30; el gilguero, 25; el gorrion, 25; el perro, 20; el cerdo, 20; el gato, 45; la gallina de Indias, 42; el conejo, 40; la gallina y otros volátiles, 8, y el elimero (neuroptero), 24 horas.

El que quiera proporcionarse un barómetro barato no tiene que hacer mas que lo siguiente:

Se coloca una sanguijuela en un frasco de cristal de la capacidad de medio litro proximamente. Este frasco se llena de agua hasta las tres cuartas partes y se tapa con un pedazode genero fino. En verano se renueva el agua todas las semanas y en invierno cada quince dias. Si el tiempo ha de ser bueno el animal queda sin movimiento, enroscado en espiral, en el fondo del frasco; si ha de llover, permanece en la superficie hasta que el tiempo varie; si ha de soplar viento, náda con asombrosa rapidez, sin detenerse un momento. Si ha de estallar una fuerte tempestad, entonces sale fuera del agua completamente y se mueve convulsivamente.

JUVENTUD CATÓLICA DE PALMA.

OS DE LE CERTÁMEN LITERARI.

Les composicions premiades per lo Jurat calificador son les que portan los titols y lemas que segueixen:

Brot de Lliri-Premi-Virginal«Silium convallium»—Accesit—La desposada «Quien à Dios tiene nada le falta» (Sta. Teresa) Menciò honorifica—
Contemplació «¡Cuant gran l' obra de
Deu!»

Brot d' olivera—Premi—Llummajor «Segles haura que ta v da—com el áltre Cain se cont son sagell de fratricida—Rey en Pera has de du al front» (M. Aguiló) Mencions honorifiques 4.º Romans de la conquista de Mallorca «Via á dins, Via á dins que tot es vostra» (Crit de Jaume el Conqueridor en la entrada de Mallorca) 2.º Cant de ma Pátria.—«Contam vele olivera—Mentres sech elenant sobre la roca, Noves del temps d'enrera.—Qui escrites litx en te surenca sóca» (J. Lluis Pons).

Brot de murta—Premi. A mon fillet «Un angel s' en puje al cel—Un altre del cel debaixa» Accesit. Ver amor.

«Auba.»

Rosa d' or -No se adjudica: sols se concedeix una menciò honorifica à la poesía que té por titol Blanguerna «Blanquerna se llevava en lo ermitatge à mitge nit: é obria les finestres de la cella per tal que ves lo cel é les estelas..., etcêtera» (cap 405.)

Pensament d'argent—Premi—L'agrahiment (balada) Accesits—Primer reine d'Aragó (balada histórica—guerra ab Castella 7429) 2.º La vida y la mort (ba-

lada).

Ploma d'argent—No poguentse abjudicar al millor madrigal per falta de merit en tots los rebuts, lo Jurat, expressament autorisat per lo Ilm. Sr. Governador Eclesiastich d'Ivisa, la dona à la millor poesia lírica que porta per titol La Gloria «Llum resplandenta de virtuts germen» Accesits: primer A la Bellesa «Filla de l'inspiració y l'amor, etc.»; segon Despulles «Sic transit gloria mundi»; y tercero Contemplació «Dins les coves del Drach,»

Los premis oferts per lo Exm. é l'ustrisim Sr. Bisbe d' esta Diòcesis, la Excelentisima Diputaciò Provincial y la Arqueològica Luliana no se adjudican. Lo del Sr. President de la Academia ha que-

dat desert.

Palma de Mallorca 25 de Juny de 1885.—Per lo Jurat calificador, lo Secretari, Nicolau Dameto y Cotoner.

PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL,

En cumplimiento de lo acordado por el Comité Provincial del partido, en sesion celebrada el día 24 del mes corriente, se convoca á todos los correligionarios residentes en Mallorca á la reunion general que se ha de celebrar el domingo cinco de Julio próximo á las cinco de la tarde en el casino establecido en la Plaza de la Constitucion núm. 7 de esta ciudad, para dar cuenta del acuerdo tomado por dicho Comitê en contestacion de la circular del Directorio del partido fecha ocho de los corrientes.

Palma 30 de Junio de 1885.—El Presidente, Jacinto Feliu y Ferrá.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para el Miércoles 1.º Julio.
7.º DE ABONO DE LA 2.º SÉRIE.
LA MASCOTTA.

A las 8 y media.—Entrada 2 reales.

Nota.—Continúan los ensayos de la zarzuela en 3 actos Doña Juanita.

Anuncio.

Gran rebaja de precios.

Procedente de un derribo, pero en muy buen estado, se venden puertas, persianas y algunos otros muebles. Calle de la Merced 44 informarán.

Fósfsoro sin humo.

Los hay para vender baratisimos en la calle de Palacio número 4, frente la Di putacion Provincial.

THINGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30, á las 10.45 m. Ayer hubo 1,234 invasiones y 584 defunciones.

Ha habido terrib'e aumento en Aranjuez; reina gran pánico; la situacion es desesperada.

Madrid 30, á las 4'45 t. El cólera hace estragos en Aranjuez.

En el Congreso se discuten los presupuestos de la isla de Cuba.

El juéves será e debate político. El Sr. Cánovas está enfermo. 4 por 100 interior, 60.50. Se venden tonos los comugos por la tarde, los solaces de predio Cas Enegistas, de 300 metros conditados cada solar, a una peseta por cada metro, panable en 5 plazos anuales libres de censo.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de cata ciudad, de extension de cincuenta y cuat o cuarteradas, poblado de viñedo, a mendra é higueral, dara los pormenores que se descendu propietario D. Pe iro Ramon Ca del , en la vida de Algaida.

Se desean vender catorce o quince conejas de cria, de raza superior, a precio- relativamente economicos. Tambien se halian de venta doce jaulas para cria; completament nuevas y construidas segun
los últimos adelantos de e ta industria,
todas éllas de modelos sumamente ale
gantes.

En esta imprenta darán r zon.

Se veude ara casita situada à oril a del mar y punto denominado «Sa». Fontese liaso tiene pozo, cisterna y cuadra. Informarán calle de Molineros número 9 principal.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado Cas Chorch situado en el término de la viola de Soller de esten sion de veinta y cuatro cuarteradas con tres fuentes, casa y tahona, poblado de olivos, en su mayor parte y el resto á huerta. Para esplicaciones dirigirse a don Juan Fio'. Procurador calle de Zavellá número 16.

Se Alquilan.

Dos segundos pi os calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

En la calle de Danús núm. 3 está para alquilar un segundo piso. En el principal darán razon.

Se alquila la casa b ja núme o 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demas comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En la cal e de Lu io número 17 hay un DE MALLORGA.
segundo piso para alquilar.
En el local que ocupa esta

En una casa particular hay nna sala y un cuarto dormitorio para un hué ped tanto si quieren alquilar la habitacion como comer en la casa. Calle de apuntadores 48 princi al.

Esta para alqui ar un entresue'o junto con un almacen cuadra y puesto para carruage.

Calle de San Lorenzo 42.

Rn la Paza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capaci dad tiene agua de fuente y pozo informazan en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Está para a quila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las co odidades ne cesarias para una familia, tiene coladuria establo, cochera e'c.

razop.

y algunos otros muchies. Calle de la Mi

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Ol mos, la cual además de las muchas comodidades que reune para una númerosa familla, tiene jardin, agua de fuente y coladuria: informaran en el segundo piso de la misma.

Estan para alquiar un 1. y 2. piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

Está para alquilar qualmacen cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se alquila una casa zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo coche ra y demas comodidades. Cal e de Ribera n.º 43.

En la calle del Mar Lúmero 20 esta para alquiler una botiga con entresnelos darán razon en el primer piso calle Boteria nú mero 14.

En la calle de la Piedad número 28 hay una cochera con cuadra y patio, para alquilar.

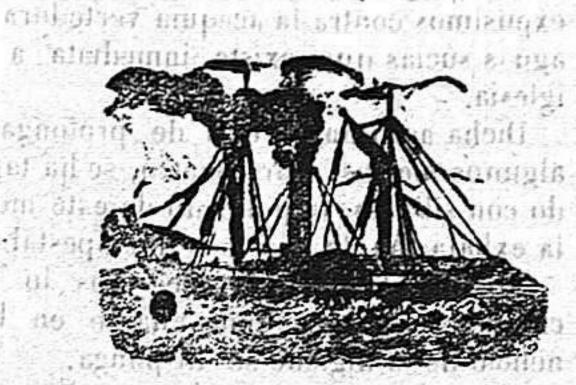
Se Alquila.

E primei pi o de la cara saggan número 20 de la calle de Apputadores; con agua a grifo, condurir, cuadra y demás comodidade: informa an calle de Sindicato número 98.

Para Alquilar.

Varios pi-os con toda- las comodidades en la calle de Terres número 9.

Se nesecita un muchacho de 10 a 12 año que cha lee, y de bunnas circuns toi cia. Care de las Monjas número 5 da ián razon.



SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.

Con la correspondencia pública.

El vapor de la constanta del constanta del constanta de la constanta de la constanta del constanta de la constanta de la constanta del const

MARIA Mahali no

Sa diá de sir puer o para el de Barce ona con a correspondencia pública todos os mar es a as 5 de la terde.

Admite carga y parajeros.

Se despacha en Pa ma cal e de Pa acio número 26 y en Barcelona agencia de los Sres. Forteza y Barús y Pórticos de Xifre.

AGENCIA DE TRASPORTES Comisiones y Representaciones

Abelardo Oltra Brosa 19 Palma FELIX VILA AGENTE DE ADUANAS

Se reciben toda clase de encasgo, y mercancias para Barcelona y demas pun to de la peninsula y U tramar.

Horas de despacho de 9 à 1 de la mañanade 3 à 6 le la tarde.

-Precios-

Paquetes encargo que no exceda de 10 ki os Re. 2 los 10 ki or.

Las demás mercancias que exceden de 300 kilos 1'75..

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martin número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro cabal os con todos sus accesorios; una prersa de hierro util para orujo, una maquina para triturar almendras, cubetas de madera dos maquinillas re uno y dos caballos de fuerza, una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrejados. Palma 1.º de Junio 1885.

El Administrador, Antonio Ferrer y

PERICÁS Y COMPAÑÍA.

Cuerdas de Pita a esetas 0'95 kilo.

Sacos para harina a pesetas 0'70.

Id. id. almendron id. 0'96.

2 p 0.0 descuente.

Telas de Yute de varias clases para recoger la almendra y algarrobas, entrar paja y embalajes à precios limitados, etc. Sacos de fuerza para granos.

Fabrica calle de los Olmos, 95.

Palma de Mallosca. 28-30

LA BALEAR.

Centro de Imposiciones.

Desde 1.º de Julio próximo de 10 á 1 de la mañana en los dias laborables, queda abierto el pago del haber correspondien te á las Imposiciones que terminaron su compromiso en 31 de Diciembre último ó sea en el quinquenio de 1884 y á aquellas en que los Sres. Imponentes obtasen por liquidar definitivamente en el mismo.

Se previene à los Sres herederos de los imponente fallicidos ó ausentes el deber en que respectivamente están de acreditar documentalmente la sucesión y poderes hastantes para retirar los creditos que han correspondido à los mismos. Palma 28 Junio 1885.—E: Director Gerente, Fernando Arias.

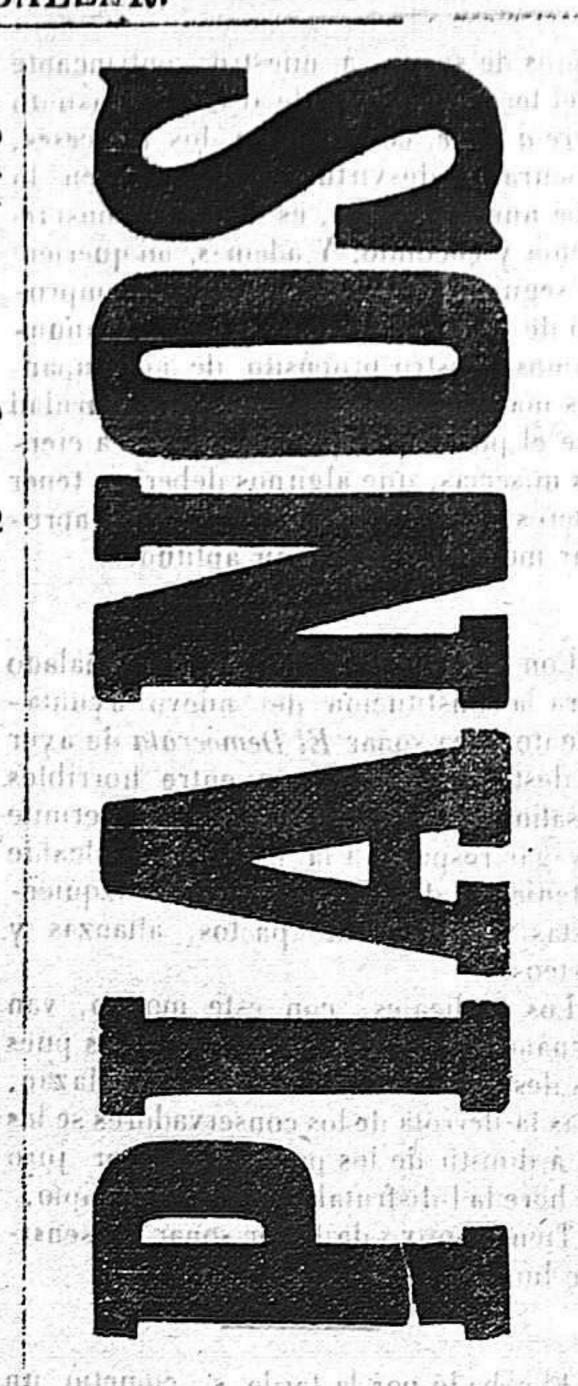
AVISO.

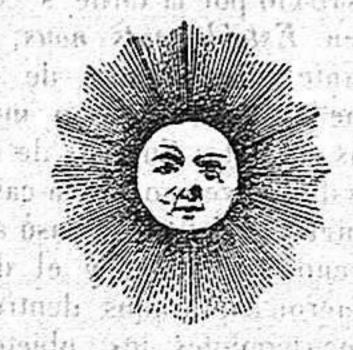
Hay para vender cinco pizarras grandes en muy huen estado, Tinformarán en esta imp enta.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontraran impresas en la imprenta de este perlódico.





ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion. NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma formacia del S. Sureda, Mahó: Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 52

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DO'TOR DELGADO

Cura los padecimientos del estômago.

Medicación eficaz contra das afac ciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidar; inapetencias, debilidad esto mecal, saburras, disenteria, y en gineral para todas aquellas molestias que seve en malas digestiones, sean ó no deloro as.

Para mayores datos dirigirse al au

Deposito.—Sevi le; El autor, Far m: ci Gioto: Tetnan, 20. Balences: Seño P atal Precio de cada frasco, 24 reales.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Comision en Palmo de Mallorca.

1° Deide hoy at 15 Julio procederá esta Comision à estampillar las acciones del Banco Hisparo Colonial que existen en esta ciudad imponiendolas un cajetin que exprese quedan liberadas con el de sembolso de 1250 pesetas, conforme el acuerdo citado.

2. Las acciones se presentarán en es ta Comision de 9 mañana à 2 tarde acom pañadas de una factura que desde hoy se facilitará à los interesados.

3. Tra currido el plazo de los 15 dias fijados, los accionistas que no hubieren presentado las acciones, deberan remitir las à Barce ona para su estam; illacion.

4. En adelante sólo se admitirá solicitud de domici lo de acciones en esta ciudad de las que tengan impuesto el cajetin indicado. Palma 20 de Junio de 1885.—El Comisionado, Miguel Salvá.

C SA I E HUESPEHES

ca le del Obispo, número 5, principal. 3

Se alquilan habitaciones amueblada

in amueblar à precios muy baratos.

Se sirven comidas à precios convenidos.

Trato esmerado y económico.

ecalladores

Expedientes y papeletas de apremio.

Se venden en la imprenta de esté periodico à precios baratisimos.

TINTA

para sellar sin aceite, regra, en carnada y violeta. Véndese en la Rotger calle de P.

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

los maestros.

Se venden colecciones encariona das de carteles por Florez d'esde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entus asta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza

Se vende en la calle de Pala no frente la Diputscion Provincial à vio real el ejemplar.

EL PANCARI AT

Omedien un acte y en vers mallo gul,

per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se ver de en el mismo estable cimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Naines.

ro 1, desde 3 céptimos à 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para sender en la impirate de ste periódico.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremeza.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portantomes

Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naines.

Un juego naipes. Un id. carpetas.

Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frante la Pirutacion Provincial.

FALMA.=Imp. de Bartolomé Roiger San Pedro Nolasco 7.